

**SUBVENCIONES CATASTROFES NATURALES**

Real Decreto:RD-1 10/2021

**Año: 2021**

**CERTIFICADO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS.  
(ARTICULO 12 DEL LA ORDEN HAP/196/2015 DE 21 DE ENERO)**

\_\_\_\_\_, Secretario de \_\_\_\_\_,  
CERTIFICO: Que esta Entidad ha adjudicado el contrato de la obra cuyas circunstancias se expresan a continuación:

**I. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**

TIPO DE CONTRATO (OBRA):	NÚMERO PROYECTO:
ENTIDAD CONTRATANTE:	CÓDIGO:
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:	FORMA ADJUDICACIÓN:
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:	
CONTRATISTA:	C.I.F./N.I.F.:
FECHA DE ADJUDICACIÓN:	FECHA PREVISTA FINALIZACIÓN:

**II. DISTRIBUCIÓN DE LA FINANCIACIÓN**

PARTÍCIPIES	1	2	3
	PRESUPUESTO DEL PROYECTO	ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	BAJA (1-2)
Admón.General del Estado			
Diputación Provincial			
Ayuntamiento			
<b>TOTALES</b>			

**III. GASTOS SUBVENCIONABLES**

Las obras, equipamientos e instalaciones y servicios de titularidad municipal adjudicadas son gastos de inversión "CAPITULO VI" del PRESUPUESTO y se realizan con posterioridad a la fecha determinante del hecho catastrófico definido por Ley (Art. 4 de la ORDEN HAP/196/2015 de 21 de enero) y que no se han obtenido ni solicitado otras subvenciones para el mismo objeto y finalidad.

Y para que así conste, y para su remisión a la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local del Ministerio de Política Territorial (Art. 12 de la ORDEN HAP/196/2015 de 21 de enero), expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno \_\_\_\_\_,  
en Salamanca, a \_\_\_\_\_

V°.B°

El

EL SECRETARIO/A,

Fdo